

Anuncio de 20/10/2025 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Línea Subterránea de 20 kV y Centro de Seccionamiento, emplazada en el término municipal de Albacete, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02241003584 - 02211003681.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencias: 02241003584 - 02211003681.
- Titular inicial: Tesla Spain, S.L.
- Titular final: i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- Denominación: Línea Subterránea de 20 kV y Centro de Seccionamiento.
- Descripción:
 - Línea subterránea de media tensión D/C, con conductor tipo HEPRZ 12/20 kV 3(1x240 mm²) Al, con una longitud de 2x175 metros, entre la red de la distribuidora de la zona y un nuevo centro de seccionamiento.
 - Centro de seccionamiento prefabricado de hormigón que contendrá celdas prefabricadas de 24 kV, con corte y aislamiento en SF₆, siendo una celda compacta con tres funciones de línea y otra celda compacta para el telecontrol y la automatización.
- Ubicación: Calle Autovía, 105 (Pol. Ind. Campollano Norte).
- Término municipal: Albacete (Albacete).
- Finalidad: Suministro a puntos de recarga de vehículo eléctrico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 20 de octubre de 2025.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ